

ANÁLISIS DE LAS NUEVAS ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PROPUESTAS POR EE UU PARA LAS AMERICAS. LOS PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG

En el año 1989 caía el muro de Berlín y con él la disputa por el predominio mundial por medio del conflicto E - O. Los EE UU emergían como única potencia dominante y en consecuencia debían establecer una estrategia para ejercer sin problemas el rol imperial.

Para ello y por medio del llamado "Consenso de Washington" estableció como directiva mundial las normas a que debía someterse el resto del mundo y que ya habían sido ensayadas previamente por la llamada "Comisión Trilateral".

Básicamente el mundo debía aceptar a la democracia representativa como forma de gobierno, el sistema económico neo-liberal globalizado y el establecimiento de cientos de bases militares en todo el orbe, conducidas por los denominados "Comandos" que deben asegurar el estricto control político y, sobre todo, la vigilancia sobre los recursos naturales estratégicos cuya libre disposición aseguraba el mantenimiento de su posición dominante.

Todo el análisis que se efectuará tiene entonces, como ineludible punto de partida, el conocimiento del objetivo fundamental que orienta la actual Estrategia de Seguridad de los EE UU para América Latina y el Caribe: **EL CONTROL POLÍTICO Y PERMITIR EL LIBRE ACCESO A LOS RECURSOS NATURALES ESTRATÉGICOS DISPONIBLES EN LA REGIÓN ,CUANDO SEA NECESARIO.**

Para ello ha establecido una política de seguridad interamericana que les permitirá la obtención de sus objetivos básicos de la forma menos cruenta posible.

EN CONSECUENCIA Y ASÍ, SINTETICAMENTE, SE EXPRESA ESA POLÍTICA:

Luego del COMPROMISO DE SANTIAGO CON LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y LA RENOVACION DEL SISTEMA INTERAMERICANO de 1991, se efectuó, en 1994, una PRIMERA CUMBRE DE PRESIDENTES DEL HEMISFERIO en Miami. Esta Cumbre marcó un giro en las relaciones en la Región. Allí apareció con claridad el propósito y la necesidad de organizar y vincular, de manera efectiva, la democracia con el desarrollo económico y con la seguridad militar

Como consecuencia inmediata de esta Cumbre, se resolvió un cambio substancial para la consideración interamericana de esta vinculación, poniendo al frente de su tratamiento a los MINISTROS DE DEFENSA Y CREANDOLES UN NUEVO ORGANO DE TRABAJO, CON CARACTERISTICAS DE OTRA COMISION PERMANENTE DE LA OEA: LA COMISION DE SEGURIDAD HEMISFERICA.

En extrema síntesis, poner a la cabeza del establecimiento de las políticas de seguridad, al personal civil de cada administración. Históricamente, en el período de la "Guerra Fría", estas tareas habían sido cumplidas - al margen de la ley - por las llamadas CONFERENCIAS DE COMANDANTES EN JEFE y el órgano de trabajo fue la JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA (JID). Estos últimos elementos se han mantenido como en el pasado, pero ahora, alejados del ámbito de la decisión política y disponibles para conducir la estrategia militar necesaria para cumplir los dictados de esa nueva conducción política.

LA REUNION DE MINISTROS DE DEFENSA DE LAS AMERICAS EN WILLIAMSBURG (25 Y 26 DE JULIO DE 1995).

Fue la Primera Reunión de Ministros de Defensa que tomaría las riendas del establecimiento y conducción de la nueva política de seguridad y defensa continentales. Con el agregado ahora de Canadá, se reunieron los delegados de 34 países con el lema "*Este es un continente de socios en la seguridad*"; a "*la cooperación hemisférica el tiempo le ha llegado.*"

Al término de la reunión, el ex Secretario de Defensa de los EE. UU William J. Perry describió los seis principios fundamentales acordados como punto de partida para el planeamiento de la seguridad hemisférica. Ellos se conocen como **LOS PRINCIPIOS DE WILLIAMSBURG:**

1. Reconocemos que la seguridad mutua reposa en la preservación de la democracia (representativa)
2. Reconocemos que las fuerzas de seguridad militar desempeñan un papel vital en el apoyo y la defensa de los intereses legítimos de estos estados
3. Reafirmamos los compromisos contraídos por nuestros países en Managua y Miami, en el sentido de que nuestras fuerzas armadas deberían estar subordinadas a una autoridad con control democrático y dentro de los límites de las constituciones nacionales, y que deberían respetar los derechos humanos.
4. Promover la apertura en el debate de los temas de defensa.

5. Fijar como meta de nuestro hemisferio la solución de diferendos limítrofes pendientes y de otra índole mediante arreglos negociados.
6. Promover una mayor cooperación de defensa para responder a las necesidades de seguridad, incluido el narcoterrorismo.

Estos Principios regirían las futuras decisiones de las siguientes reuniones de los Ministros de Defensa, y se acordó que en ellas se estudiarían y desarrollarían cuatro temas fundamentales a saber:

- La seguridad hemisférica.
- Las medidas de confianza mutua.
- La cooperación regional para la defensa y el desarrollo.
- El papel de las Fuerzas Armadas en la democracia.

Luego de Williamsburg, se efectuaron las siguientes Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas:

- 2º Conferencia. San Carlos de Bariloche, República Argentina, entre el 7 y 9 de octubre de 1996.
- 3º Conferencia. Cartagena de Indias, República de Colombia, entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1998.
- 4º Conferencia. Manaus, República Federativa de Brasil, entre el 16 y el 21 de octubre del 2000.
- 5º Conferencia. Santiago de Chile, República de Chile, entre el 18 y 22 de noviembre de 2002.
- 6º Conferencia Quito, República del Ecuador, entre el 17 y 19 de noviembre de 2004.
- 7º Conferencia. Managua, República de Nicaragua, entre el 2 y el 5 de octubre de 2006.
- 8º Conferencia. Banff, Canadá, entre el 2 y 6 de septiembre de 2008.
- 9º Conferencia. Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, entre el 22 y 25 de noviembre de 2010.

LA NUEVA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DE EE UU PARA LAS AMERICAS (SIAD)

El 15 de setiembre de 1995, el Pentágono dio a conocer el documento *U.S. SECURITY STRATEGY FOR THE AMERICAS* que se basó específicamente en “Los Principios de Williamsburg” y se conoce con la sigla SIAD (Sistema Interamericano de Defensa). Se fundamentó en dos principios que se enumeran como: *‘Engagement’* (compromiso) y *‘Enlargement’* (ampliación), así como la promoción de la democracia representativa. Propone una integración que intenta justificarse a través de dos consideraciones.

La primera por razones “geoeconómicas”, por la creación de una zona de libre comercio que comprenda toda la región (ALCA). Si bien parece ser un recurso de apariencia económica, lo que se intentó fue establecer un mecanismo QUE FACILITE EL CONTROL de todo brote de inestabilidad regional. Pero esta presunta integración económica significaría una vulnerabilidad más grande que se sumaría a los problemas internos de los países latinoamericanos – caribeños.

La inseguridad rebasará sus fronteras y, de acuerdo a lo establecido en el 5º principio de Williamsburg, toda medida de seguridad militar deberá incluir la seguridad económica y viceversa. Ello equivale a expresar que hasta que las economías regionales no tengan importancia estratégica, tampoco la tendrán sus respectivas seguridades.

La segunda consideración parte del supuesto de que la viabilidad del SIAD resulta del hecho de que, con el fin del Conflicto Este - Oeste, ahora existe una verdadera coincidencia de intereses entre EE UU y el resto de los países americanos. Como prueba de ello se dice que ha resurgido la democracia representativa en la región, rigen las políticas de libre mercado y los elementos principales de la seguridad interamericana se originarán por amenazas transnacionales, ahora comunes, que requerirán una acción militar colectiva.

Dado el primer Principio de Williamsburg (defensa de la democracia representativa), se expone que ello será la clave para la seguridad de la región y mientras más se la fortalezca, menores serán las probabilidades de que se produzcan crisis regionales.

Como consecuencia de este Principio, los Principios 2º, 3º y 4º, se orientarán hacia la transformación de las relaciones civiles y militares en los países involucrados. Para esos fines, en cada uno de ellos, los militares representantes de sus Fuerzas Armadas, se comprometen a subordinarse al poder civil, respetar, ahora, los derechos humanos, incrementar la transparencia en asuntos de defensa y desempeñar un rol activo en el mantenimiento de la democracia.

Se señalan los incrementos de las “amenazas” dado que ahora se han diversificado y exceden el marco doméstico. Se las enumera como: el narcotráfico, el terrorismo, la proliferación de armamentos de destrucción masiva y el tráfico de armas. ESTAS SERÁN AHORA LAS ÚNICAS HIPOTESIS DE CONFLICTO Se hace referencia, como amenaza adicional, a las corrientes migratorias resultantes de las crisis humanitarias o ecológicas.

Las amenazas tradicionales aparecen en segundo plano y se consideran evitables si se fortalecen las democracias. No se

tienen en cuenta amenazas de potencias exteriores, las amenazas ideológicas, ni tampoco la posibilidad de que regímenes democráticos adopten estrategias contrarias al modelo neoliberal.

Se expresa que pese a que EE UU se retirará del Canal de Panamá, se reservará el derecho de defenderlo por un tiempo indefinido.

Para asegurar el cumplimiento de lo establecido el COMANDO SUR se trasladó a Miami en 1998 para monitorear la defensa regional. Y EMPLAZÖ BASES MILITARES EN LOS PAISES “ALIADOS” PARA VIGILAR, EN FORMA CONJUNTA, LA SEGURIDAD REGIONAL EN EL ESCENARIO DEL ENFRENTAMIENTO CONTRA LAS AMENAZAS COMUNES

En relación con estos emplazamientos conviene recordar que a las bases permanentes como Roosevelt Roads y Fort Buchanan en Puerto Rico, Guantánamo en Cuba, Aruba, Curaçao, Esequibo, se agregaron las de Soto Cano en Honduras, Comalapa en El Salvador, Liberia (no confirmada oficialmente) en Costa Rica, Tres Esquinas, Hacienda Larandía, Puerto Leguizamo, Villavicencio, Malambo, Apiay y Tolemaida en Colombia, Valle de Huallaga en Perú. En 2003 el gobierno brasileño hizo caer el convenio de concesión sobre la base de San Pedro Alcántara. En 2009 el gobierno ecuatoriano siguió sus pasos con respecto a la base de Manta. No debemos olvidar tampoco las bases de los aliados de la OTAN como Ascensión, Diego García, Santa Helena, Tristán de Cuña, Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, que pasaron a complementar el control.

Cobraron importancia los ejercicios y prácticas con fuerzas combinadas. En ese orden de ideas, ya se han efectuado un sinnúmero de ejercitaciones. Las más conocidas han sido Fuerzas Unidas, Cruz del Sur, Ceibo, Unitas, Fraternal, Fluvial, Araex, Tamba, Evacuación Sanitaria, Sar, Cabañas, Apoyo Humanitario. Y, paradójicamente, y tal como surge del mensaje del ex Presidente Fernando de la Rúa al Congreso Argentino solicitando autorización para la entrada de tropas extranjeras a la Argentina, para realizar el ejercicio Cabañas en agosto del 2001, al determinarse el carácter del enemigo por enfrentar se dice: “... un campo de batalla compuesto por civiles, organizaciones no gubernamentales y agresores potenciales.”

Con ello se contradujo todo lo expresado en los párrafos anteriores al enumerarse las amenazas externas y se vuelve a los antiguos conceptos de seguridad interior que dieron vida a la perversa Doctrina de la Seguridad Nacional. Ahora, para colmo, colectiva, desarrollada en forma oficial, no ilegal y no encubierta como fue la “Operación Cóndor.” Se seguirá con la tónica de adiestrar civiles en asuntos de la defensa nacional para que se haga más factible el objetivo de subordinar definitivamente el poder militar al poder civil

En ese orden de ideas, cabe acotar que, en 1997, fue creado el CENTRO DE ESTUDIOS HEMISFERICOS DE DEFENSA, integrado a la National Defense University de los EE UU que abrió sus puertas a los cursantes, en 1998. Su misión es desarrollar ESPECIALISTAS CIVILES en asuntos militares y de defensa. Desde su creación y hasta la fecha, cientos de personas civiles de Latinoamérica y el Caribe se han graduado en este Centro de Washington y hoy ocupan puestos clave en las Cancillerías y Ministerios de Defensa de los países miembros. Además, altos dirigentes civiles, han asistido a los Seminarios Legislativos y de Educación y Defensa de este organismo.

Las instituciones internacionales son muy importantes en esta estrategia ya que se expresa que se recurrirá a la OEA en casos de conflictos o “amenazas a la democracia” y se alentará, tal como lo dice el Principio 6º, la participación de las Fuerzas Armadas de la región en Operaciones de Paz de la ONU a fin de adiestrarlas para sus futuras operaciones en la región (Ese fue el pretexto para instalar la base militar en la comuna de CONCON, IV Región de Valparaíso a 120 kilómetros de Santiago de Chile).

La teoría es que, fomentando el diálogo e integración regional, se fomentará la confianza entre las Fuerzas Armadas regionales y las de EE UU, se reducirán los niveles de nacionalismo y se unificarán procedimientos..

Pero al mismo tiempo, el Departamento de Defensa de los EE UU se auto - otorga el papel de monitorear la Región para poder dirigir las eventuales operaciones combinadas o neutralizar los problemas antes de que estallen, designando para esos fines al llamado COMANDO SUR. Así, las amenazas transnacionales se controlarán en forma colectiva y el conflicto interno se evitará ya que además – expresa - las democracias tienden a no ser belicosas, respetuosas de los derechos humanos y menos propensas al conflicto en sí.

Desafortunadamente, a estos platónicos conceptos les tocó enfrentarse con el conflicto peruano - ecuatoriano, que los puso en tela de juicio. A esta situación se agregaron los golpes de estado exitosos impulsados por los EE UU en Haití y Honduras, los fracasados en Bolivia y en Venezuela y el felizmente aplastado, en Ecuador.

En ese marco de referencia es que deben analizarse los nuevos intentos de emplazar nuevas bases militares en la Argentina, intento

fallido (Ver el documento “EL COMANDO SUR EN EL CHACO”) y el que se denuncia en el documento “EL COMANDO SUR EN CHILE”, intento logrado.

El análisis de las consecuencias que para la región ha tenido la puesta en marcha de este nuevo SIAD, demuestra que la inseguridad avanzó día a día y que cada vez que un elemento del “sistema” entró en crisis, como el fracaso del ALCA (uno de sus componentes) en Mar del Plata, todo el andamiaje creado comenzó a poner en marcha las estrategias diseñadas para recuperar el terreno perdido y avanzar en procura de sus objetivos que son permanentes. En este caso fue la inmediata puesta en marcha de los “Tratados de Libre Comercio”, regionales o bilaterales, patético remedo del fenecido ALCA, que renació el 24 de septiembre de 2008 con el pomposo nombre de “*Iniciativa de Caminos Hacia la Prosperidad*” que fue firmado por todos los países que integran el NAFTA, el CAFTA (menos Nicaragua), Chile, Colombia, Perú, y donde participan como observadores Brasil y Trinidad Tobago.

Otros ejemplos de esos procedimientos son las sistemáticas campañas de desprestigio, en todos los ámbitos, a los gobiernos de algunos países regionales que intentan recuperar aunque sea parcialmente su capacidad de decisión autónoma. A ello se agregaron las campañas para desestabilizar a las incipientes democracias progresistas que pugnan para desarrollarse en libertad, a lo que se suman continuas agresiones de algunos medios de prensa, que obedecen a las directivas centralizadas del poder imperial orientador.

Ello seguirá siendo posible mientras subsistan en su actual estado los instrumentos que le permiten al gestor del sistema seguir operando sin obstáculos insuperables. Estos instrumentos son:

- El vigente Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).
- La Organización de Estados Americanos (OEA), con su actual estructura.
- La Junta Interamericana de Defensa (JID)
- Las Reuniones de Comandantes de las Fuerzas Armadas de la Región.
- El reconocimiento de la jurisdicción del llamado “Comando Sur” en la Región así como de la nefasta Escuela de las Américas
- El desarrollo de ejercitaciones militares combinadas con efectivos de los EE UU en los territorios de nuestros países (nunca en EE UU ni Canadá).
- El funcionamiento de la Comisión de Seguridad Hemisférica y su apéndice: el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa.
- El emplazamiento de bases militares, abiertas o encubiertas, en los territorios de los países de la Región.

Como consecuencia de lo absurdo de este “SISTEMA” América del Sur ha comenzado a reaccionar y luego de la creación de la UNASUR y del CONSEJO SUDAMERICANO DE DEFENSA, se vislumbra un auspicioso principio de cambio, que analizaremos en próximos trabajos.

PROFESORA ELSA BRUZZONE

CNL (R) JOSE LUIS GARCIA